



## **LXVI Reunión del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble y I Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral.**

Los días 3, 4 y 5 de septiembre del año 2025 se llevó a cabo en la ciudad de Salta la LXVI Reunión del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble y el 1° Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral Inmobiliario, que tuvo como sede al Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

Durante el primer día de la jornada registral se desarrolló la LXVI Reunión del Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble, de Informáticos del Consejo Federal RPI, la Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Catastro y la II Reunión Conjunta del Consejo Federal RPI y el Consejo Federal de Catastro.





Mientras que los días siguientes, es decir el jueves 4 y viernes 5, fueron reservados para el desarrollo del 1° Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral Inmobiliario. Este encuentro reunió a autoridades y múltiples especialistas en la materia registral con el objetivo de debatir y compartir aspectos jurídicos y técnicos sobre el Derecho Registral Inmobiliario a nivel nacional e internacional.

El RPI formó parte del encuentro destacándose la ponencia del Director General Esc. Bernardo Mihura de Estrada, quien disertó sobre la registración de boletos de compraventa respecto de unidades y/o lotes en construcción registrados según el DNU 1017/2024 y la Resolución Conjunta 2 / 2025 y sobre demás aspectos vinculados a la innovación registral con respeto irrestricto de los principios rectores del derecho registral.

También participaron en representación del organismo el Director de Interpretación Normativa y Procedimiento Recursivo Dr. Rodolfo Agustín Carol Lugones Casá, el Dr. Leonardo Iucciolino y la Dra. Natalia Leites, Oficial de Cumplimiento del Registro de la Propiedad, quien expuso y defendió su ponencia, junto con la Dra. Alejandra Tosi (Oficial de Cumplimiento del RPI Mendoza). Ambas profesionales fueron elegidas por el CFRPI, en el año 2023, como "Referentes ante la UIF" coordinando el grupo de Oficiales de Cumplimiento de los Registros Inmobiliarios del país. En esta ocasión abordaron el tema titulado "**Los Registros de la Propiedad Inmueble como Sujetos Obligados. Actualidad y Desafíos**". Por su trabajo presentado y su exposición fueron premiadas con el primer premio por el jurado del 1° Congreso Nacional e Iberoamericano de Derecho Registral Inmobiliario.